

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LABMEDIODS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2020, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en lotización San Francisco Mz 5 Sl. 22, se reúnen los señores **JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA**, accionista y propietario de 790 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTAS NOVENTA 00/100 DOLARES**; **DIANA GRISELDA RODRIGUEZ JAMA**, accionista y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DIEZ 00/100 DOLARES**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, presidida ad-hoc por la Señora **DIANA GRISELDA RODRIGUEZ JAMA** y actuando de Secretario, su Gerente General, el señor **JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LABMEDIODS S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

2.1 Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

SEXTO.- Aprobación de Informes de Gerente y Comisario.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de

Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **LABMEDIODS S. A.**

Segundo.- Toma la palabra la Señora **DIANA GISELDA RODRIGUEZ JAMA**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **LABMEDIODS S. A.** Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

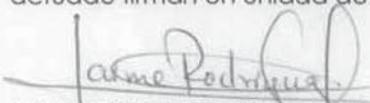
Tercero.- La Señora **DIANA GISELDA RODRIGUEZ JAMA**, propone como Comisario del 2019 a la Sra. **NELLY TUMBACO CACERES** con **CI 0912060084** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

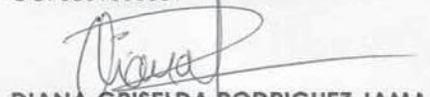
Cuarto.- La Señora **DIANA GISELDA RODRIGUEZ JAMA**, manifiesta que se han realizado los asientos requeridos para este ejercicio **bajo NIIF PYMES**, y de esta forma dar cumplimiento a lo requerido por el organismo de control, esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aprobarlos.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **LABMEDIODS S.A.** Correspondientes al 2019, toma la palabra la accionista **DIANA GISELDA RODRIGUEZ JAMA**, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio y que la misma debe ser distribuida a los empleados y la diferencia será distribuida entre los accionistas de la compañía.

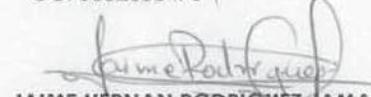
Sexto.- Por secretaria se pasa a dar lectura de los informes de Gerente y comisario, los mismos son analizados y puestos a consideración de todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por secretaria.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las trece horas y treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA
CC. 0801506031


DIANA GISELDA RODRIGUEZ JAMA
CC. 0802658476
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


DIANA GISELDA RODRIGUEZ JAMA
CC. 0802658476


JAIME HERNAN RODRIGUEZ JAMA
CC. 0801506031
SECRETARIO DE LA JUNTA